

LANUS, 23 ABR 2014.

DECRETO

Nº 0734 .-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2014, al contador Jorge Mario EL FASAH, Legajo Nº 22157/1, D.N.I. Nº 6.188.760, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 01, Oficina 803, Categoría 286, con un importe de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 1.287,00), Agrupamiento 9 .-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, todas las Secretarías. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL